

UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
Escuela Profesional de Periodismo



Tratamiento periodístico de las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015-2018

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Periodismo

PRESENTADO POR:

Rosario Jasmin Quijandria Quijandria

ASESOR:

Edwin Alarcón La Torre

LIMA-PERÚ

2019

Dedicatoria:

**A mí abuela por su apoyo incondicional en el transcurso
de toda mi carrera universitaria.**

**A mi profesor Edwin Alarcón por su paciencia y enseñanza
durante la realización de este proyecto.**

3.2 Métodos de investigación.....	22
3.3 Población y Muestra.....	23
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.4.1 Técnicas.....	23
3.4.2 Instrumentos.....	23
3.5 Técnicas de procesamientos de datos.....	23
IV.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
4.1 Cronograma de Actividades.....	24
4.2 El Presupuesto y Financiamiento.....	26
VI.REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS.....	27
ANEXOS.....	29
Matriz de consistencia	
Instrumentos de recolección de datos	
Libro de Códigos	
Matriz de Análisis	
Entrevistas. Prueba de confiabilidad de datos	
Juicio de Expertos	

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables indica que la violencia contra la mujer se manifiesta por alguna acción o comportamiento que, basado en su condición de género provoca muerte, agravio o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer ya sea en un espacio público o privado.

La data que muestra el Instituto Nacional de Estadística e Informática, según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) (2018), el 65% de las mujeres entre 15-49 años de edad fueron víctimas de algún tipo de violencia psicológica, física, o verbal ejercida por el esposo o compañero de la fémina.

La información proporcionada por la Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial del Ministerio del Interior arroja que durante el periodo enero-agosto se reportaron a nivel nacional 4 mil 514 denuncias de violencia sexual contra la mujer. Mientras que las denuncias de violencia familiar por algún tipo de agresión totalizaron 141 mil 922, de estas, 72 mil 433 fueron por agresión física, 61 mil 371 psicológica y 3 mil 048 por agresión sexual.

Respecto al tratamiento periodístico de las noticias sobre violencia a la mujer, Vega, A. (2014), señala que cada día se puede ver que en el discurso de los medios de comunicación tradicionales y de las nuevas tecnologías la mujer es representada con estereotipos sexistas que van relacionados con los roles tradicionales y que enfatiza a una mujer sumisa y vulnerable. Además indica que las noticias tienden a justificar al agresor escribiendo frases como “estaba enamorado” o “estaba borracho” cuando en realidad la verdadera razón de la actuación del agresor es la desigualdad de la distribución del poder entre hombres y mujeres.

Tal como menciona Vergara, K. & Ananías, C. (2016), los medios de comunicación en la actualidad continúan imponiendo a las mujeres roles y estereotipos, lejos de erradicar la violencia se sigue lucrando con ella.

Al observar las noticias sobre violencia a la mujer se puede notar un título dramatizado llamativo acerca del suceso. Carrasco, M.; Corcoy, M. & Puig, M. (2015), hacen mención de que efectivamente los medios de comunicación pueden entretener, formar y crear opinión pública, sin embargo, lo que no deben hacer es transformar una información seria en un reality show solo por el propósito de ganar más audiencia.

De alguna manera esto hace que se fomente la morbosidad y se propague la frivolidad eliminando así el llamado a la reflexión.

En los diarios seleccionados los cuales son: El diario Trome, Ojo y El Comercio, se puede observar la carencia de noticias sobre prevención, normalmente se leen noticias en las que la víctima sufrió de feminicidio o de tentativa, mas son pocas las noticias que comunican sobre campañas de prevención a la violencia. Vergara, K & Ananías, C. (2016), enfatiza que los medios informativos deberían cumplir un rol más activo, pues no se trata de llevar al temor sino de crear una colaboración con las entidades estatales para que de esta manera se trabaje por una cultura de prevención ante la violencia de género, y no se trabaje cuando ya se cometió un feminicidio.

Como señala Menéndez, M. (2014), acerca del efecto cultivo que parte de la investigación del autor Iborra (2007), este efecto hace que los ciudadanos al ver constantemente actos de violencia tienden a normalizarlos y a naturalizarlos. Por otro lado, señala que las investigaciones científicas han determinado que existe una disminución de violencia machista cuando las noticias sobre prevención aparecen y no las de los sucesos. Es entonces como lo dice el autor que va la necesidad de que los medios de comunicación utilicen esta línea estratégica para lograr combatir la violencia.

Tal como lo mencionan Carrasco, M.; Corcoy, M. & Puig, M. (2015), es importante que los comunicadores y redactores tenga presente los códigos deontológicos, libros de estilo y recomendaciones para que la información que impartan no solo sea de alta calidad para el público y lectores sino también para que ayude con la erradicación de la violencia machista.

En este contexto la presente investigación dará respuesta a la siguiente pregunta ¿Cuál es el tratamiento periodístico de las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015-2018?

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el tratamiento periodístico de las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015-2018?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cuáles son los criterios de tratamiento periodístico de las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015- 2018?

¿Cuáles son los roles en los que aparece la mujer en las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015- 2018?

¿Quiénes son los protagonistas en las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015-2018?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar los criterios del tratamiento periodístico en las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015-2018

1.3.2 Objetivos específicos

Describir los criterios de tratamiento periodístico que se utilizan en las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015-2018

Identificar y analizar los roles en los que aparece la mujer en las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015-2018

Identificar y analizar al actor protagonista de las noticias sobre violencia a la mujer en los diarios Trome, Ojo y El Comercio versión en línea en el periodo 2015-2018.

1.4 Justificación e importancia del estudio

1.4.1 Justificación Teórica

La investigación acerca del tratamiento periodístico sobre las noticias de violencia hacia la mujer contribuirá contrastando teorías y resultados de investigaciones acerca de las variables que se están estudiando. Salinas, J. (2016), señala que las notas de prensa respecto a estos sucesos de violencia son limitadas y poco sustentadas, estos resultados serán comparados con los resultados que se obtengan en la presente investigación, lo cual permitirá evaluar si fueron las mismas deducciones o hubo alguna contradicción.

Otro de los factores a contrastar es el tema de que la mujer es un actor referido en las noticias de violencia, aspecto que es discutido en artículos investigativos. Del mismo modo esta investigación tendrá como punto importante validar si la mujer cumple un rol de víctima en las noticias y si efectivamente quien prevalece como protagonista es el agresor.

Este estudio permitirá analizar el calificativo que se le da al agresor en las noticias sobre violencia. Vieites, B. (2016) indica, como resultado de su investigación, que en los textos se tiende a adjetivar al agresor calificándolo de persona violenta, ebria, impasible, permitiendo así que quede justificado el acto violento que cometió. Asimismo, un punto importante para la investigadora es que el tratamiento resulta ser dramático y a menudo sensacionalista.

Estos aportes investigativos servirán de herramienta para la profundización y comparación de las teorías que autores como los señalados realizaron en su estudio acerca del tratamiento en las noticias sobre violencia a la mujer.

Importante indicar que esta investigación busca ampliar aquellos conocimientos que investigadores a través de diferentes trabajos investigativos han dado a la comunidad científica. Se ha escrito e investigado bastante sobre violencia a la mujer pero en la actualidad es importante continuar con los diferentes tipos de investigaciones que se puedan desarrollar para demostrar que la problemática continúa en las empresas periodísticas.

1.4.2 Justificación Metodológica

Para cumplir con los objetivos de la investigación se ha propuesto realizar una serie de pasos ordenados que producirán resultados y un pronto análisis de la situación problemática. El tipo de investigación de este estudio es descriptivo, esto porque se procederá a detallar las características del fenómeno, en este caso se describirán los criterios de tratamiento que les dan los diarios elegidos a las noticias sobre violencia a la mujer. En primer lugar, se seleccionarán 3 periódicos: El Trome, Ojo y El Comercio por su alto alcance en lectoría, esto según el último informe de la Compañía peruana de estudios de mercados y opinión pública s.a.c (CPI). Para poder analizar las noticias sobre violencia se escogerán 4 casos emblemáticos de violencia a la mujer durante los periodos (2015-2018). El caso de agresión de Arlette Contreras, el caso feminicidio de Evelyn Carahua Fabian, Marisol Estela Alva y Eyvi Ágreda.

Para este análisis se realizará una técnica ya utilizada que es el monitoreo de medios. Este monitoreo permitirá estudiar a fondo la producción de las empresas periodísticas seleccionadas respecto a las noticias sobre violencia a la mujer, sus criterios al redactar una nota referida a un tema delicado como es la violencia, además permitirá deducir cómo es su lenguaje discursivo, cuántas fuentes son utilizadas y también ayudará a medir el grado de análisis e interpretación que se le da a cada noticia.

Una vez realizado el monitoreo y teniéndose los resultados de este, se procederá a pactar una entrevista semiestructurada a especialistas o redactores para que otorguen sus respuestas respecto a los resultados obtenidos del monitoreo. De esta forma se podrá contrastar los resultados tanto cuantitativos como los cualitativos. Cabe resaltar que esta investigación podrá servir también de guía para quienes gusten en investigar sobre este tema y logren ampliar analíticamente esta problemática.

1.4.3 Justificación Práctica

El presente estudio sobre el tratamiento periodístico en las noticias sobre violencia a la mujer tiene un aspecto aplicativo para la comunidad periodística. Esta investigación busca que las empresas de los diarios seleccionados y de las diversas compañías de estudio social o informantes como el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCOR TV), la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú (ANDA Perú), la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV) el Colegio de Periodistas del Perú, tomen en cuenta este estudio y en sus respectivas funciones regulen correctamente el contenido informativo sobre violencia a la mujer antes que este sea brindado a una audiencia determinada.

El presente estudio servirá para que en las salas de redacción de los diarios periodísticos ya sea en Lima o a nivel nacional se sepa tomar una constante importancia a la información de calidad que es impartida a sus lectores teniendo en cuenta la ética periodística necesaria al momento de escribir alguna información. Busca que se deje de lado el sensacionalismo y el show mediático que se le hace a temas serios como son las noticias sobre la violencia a la mujer. La investigación sobre el tratamiento periodístico sobre noticias de violencia a la mujer tendrá práctica en la realidad porque ayudará a incrementar el criterio ético en cada periodista para que en su oficio no imponga roles a las mujeres, para que ya no se siga reflejando a mujeres débiles y para que se cree una cultura preventiva mas no de violencia.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Temporal

La presente investigación tiene un horizonte temporal de 3 meses en el que se hará el desarrollo teórico y procedimental de la investigación. Durante 1 mes se realizará el monitoreo dando así una semana de análisis a cada diario de los seleccionados.

1.5.2 Espacial

La investigación se desarrolló desde domicilio y desde una biblioteca, es en estos espacios se evaluó la parte procedimental y teórica del estudio.

1.5.3 Social

En la presente investigación el objeto de estudio estará comprendido por los tres diarios seleccionados Trome, Ojo y El Comercio. De cada uno de ellos se tomarán solo las noticias de violencia a la mujer de casos emblemáticos que se encuentren dentro del periodo 2015-2018.

1.6 Identificación de las variables o categorías de estudio

1.6.1 Definición Conceptual

Tratamiento periodístico de las noticias sobre violencia a la mujer

Tal como refiere Vega, M. (2014), las mujeres en los medios de comunicación aún se encuentran ausentes, todavía se les impone roles y estereotipos que no ayudan a erradicar la violencia desenfrenada. Además la autora recalca que este tipo de tratamiento que se le da a las noticias de violencia a la mujer representa un riesgo y no lleva al público al debate ni a la reflexión sino que naturaliza la violencia y presenta como única responsable a la propia mujer. Señala también que en las programaciones de los medios tradicionales y tecnológicos se muestra un incremento de la pornografía y la prostitución, ante esto la autora concluye que los medios de comunicación no solo promueven los derechos de las mujeres, también lucran con la posibilidad de reproducir la violencia de género.

Según lo menciona, Postigo, I. (2015), la forma en que sociedad percibe a la violencia de género tiene que ver con los marcos, con roles, tradiciones, estereotipos y hábitos aceptados; entonces la manera en que se está informando sobre violencia de género tiene que ver con un marco cognitivo que ha sido establecido a lo largo del tiempo y pasado de generación en generación. Esto se refiere al hecho de que la mujer es y ha sido un ser inferior y por el contrario el hombre ha sido siempre el protagonista.

Respecto a la responsabilidad social que tienen los medios de comunicación, el Instituto Nacional de Mujeres en México, indica que los estereotipos e imágenes que transmiten los medios son implantados en nuestras mentes y se mantienen por un largo tiempo, por ello, traen consecuencias en la realidad social. El Instituto señala también que resultados de estudios indican que aún los medios de comunicación insisten en mantener a una mujer en el ámbito privado, no como seres independientes sino como esposas y madres.

Tal como menciona Barrezueta, L. (2018), analizar la violencia contra la mujer y el tratamiento informativo nos lleva al marco de la cultura y los patrones patriarcales, los cuales generan y reproducen desigualdad y discriminación de género. Ante esto, según Barrezueta, expertos indican que son los medios de comunicación los que pueden contribuir y cumplir la tarea social de erradicar la violencia, debido a que la comunicación como hecho cultural está vinculada a las maneras de entender imaginar y percibir que tenemos como seres humanos.

Yébenes, J. (2007), señala como recomendación que el tratamiento de la violencia de género debe tratarse como una violación a los derechos humanos y un atentado contra la libertad y la dignidad de las personas. Además se debe evitar el sensacionalismo y el morbo en el contenido de las noticias.

1.6.2 Definición Operacional

VARIABLES	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INSTRUMENTOS
Variable independiente: Tratamiento informativo	1.Criterios periodísticos	Verificación o contraste	Matriz de análisis (Excel) Guía de entrevista
		Pluralidad de opinión	
		Contextualización	
	2.Roles de la mujer	Víctima	Matriz de análisis (Excel) Guía de entrevista
		Dependiente	
		Pasiva	
	3.Actores	Protagonistas	Matriz de análisis (Excel) Guía de entrevista
		Referidos	
	Variable dependiente: Violencia a la mujer	1.Estereotipos y prejuicios	Estereotipos que justifican la violencia
Que naturalizan o normalizan la violencia			
Los que desvaloran el rol de la mujer			
2.Tipos de violencia		Feminicidio	Matriz de análisis (Excel) Guía de entrevista
		De género	
		Sexual	
3.Actividades de prevención		Capacitaciones	Matriz de análisis (Excel) Guía de entrevista
		Campañas	
		Movilizaciones	

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Histórico

La violencia a la mujer es una problemática social y ha estado presente en todas las sociedades, culturas, religiones que han existido en el mundo; este fenómeno se ha ido incrementado en el transcurso del tiempo llegando a ser un mal constante que afecta a millones de mujeres. No hay país en el que no haya un suceso de violencia hacia la mujer.

Tal como señala Delgado (2010) fue el movimiento feminista quien problematizó la desigualdad y la subordinación que sufrían miles de mujeres en diferentes aspectos de su vida. En el Siglo XVIII, según el autor, (primera ola del feminismo) las mujeres reclamaban la violencia de las que eran afectadas porque se les negaba los derechos como ciudadanas. Ellas estaban prohibidas de acceder a la educación, al trabajo, al voto hasta incluso no podían tener propiedades. La primera víctima de violencia fue Marie Gouze, conocida bajo el seudónimo de Olympia de Gou-ges. Ella acusó los actos de violencia y desigualdad que existían en aquella época y luego de escribir la “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”, Olympia fue guillotizada por el régimen francés.

En la segunda ola del feminismo (Siglo XIX), las mujeres inician el movimiento sufragista, esto debido a que ellas no tenían derecho al voto, no se podían presentar en las elecciones y no tenían permitido ocupar un puesto público. Por ello, en el afán de obtener derechos, las mujeres inician el movimiento sufragista con el propósito de erradicar la violencia de género que en realidad tenía como base la desigualdad.

Para la tercera ola el concepto de violencia de género se amplió y llegó a los diferentes aspectos de la vida de una mujer. Una obra destacada en esta época fue “El segundo Sexo” de Simone de Beauvoir, en la cual se planteaba la problematización de ser mujer y se cuestionaba el androcentrismo, término que refiere al hombre como centro y medida de todas las cosas. Simone, realizó una minuciosa reflexión sobre la violencia de género y la desigualdad al que son sometidas las mujeres en diversos ámbitos de su vida en la sociedad. Después fue Betty Friedan quien con su libro “La mística de la Feminidad” evaluó las diferentes caras de la violencia que fueron incluso invisibles para las mismas mujeres.

Tal como menciona Delgado, C. (2010), en efecto, la violencia a la mujer ha existido desde siempre solo que ha sido naturalizada en la vida de las mujeres, basándose en el destino trágico que debían padecer por pertenecer a ese sexo. Las mujeres han luchado para que estos tipos de violencia sean un problema y se empiecen a plantear políticas de igualdad. El tipo de violencia a la mujer más visibilizado en los medios de comunicación, es el de pareja, sin embargo, como indica el autor solo es una cara de la violencia a la mujer.

Como menciona Oblitas, B. (2009), en la actualidad la violencia a la mujer más reiterativa es la conyugal o de pareja, y esto se debe a las concepciones que posee la sociedad machista. El hombre normalmente se configura como el padre, la autoridad de la casa, proveedor, trabajador; en el caso de las mujeres son centradas en el ámbito del hogar, la maternidad, dependientes de los varones. Esta cultura machista reproduce ideas, valores, desigualdad y discriminación hacia las mujeres, de ahí que emerge la práctica de la violencia.

Respecto a las formas de violencia a la mujer, Alméras (2012), indica que el informe de Naciones Unidas identificó una amplia diversidad de formas de violencia a la mujer y que solo se diferencian por el ámbito en el que suelen desarrollarse, estas son: Violencia dentro de una relación de pareja, prácticas tradicionales de mutación genetal, feminicidio, aborto selectivo de niñas, violencia vinculada con la dote, delitos contra las mujeres cometidos en nombre del honor, maltrato de mujeres viuda, violencia sexual contra mujeres fuera del ámbito de una relación amorosa, matrimonios forzados, acoso sexual en el trabajo, y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.

En el Perú, la constitución política de 1979 fue la primera en reconocer la igualdad entre hombre y mujeres. Como menciona Alméras, D. & Calderon, C. (2012), años posteriores a 1979 se empezaron a derogar leyes que representaban un trato discriminatorio hacia las mujeres. Sin embargo, este reconocimiento de derechos no ha significado la igualdad total y la erradicación de discriminación hacia las mujeres.

Según Quispe, M.; Curro, O.; Cordova, M.; Pastor, N.; Puza, G. & Oyola, A. (2018), el Perú junto a Colombia ocupan el segundo lugar de Latinoamérica con mayor porcentaje de mujeres que alguna vez han sido víctimas de violencia física por parte de su pareja. De igual modo, el Perú se encuentra entre los países con más altas tasas de feminicidio íntimos en las Américas.

En cuanto a la situación de violencia que atraviesan las mujeres de zonas rurales en el Perú, el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, señala que a pesar de que se conoce la gran importancia de la mujer en las actividades agrícolas y pecuarias, lo cual ha sido relevante para el desarrollo del país, lamentablemente sus derechos

continúan siendo vulnerados porque su trabajo no es remunerado, muchas mujeres no cuentan con seguro de salud, descanso por maternidad o lactancia.

Según lo que indica el Instituto Nacional de Estadística e Informática, más de 3 millones 460 mil mujeres viven en zonas rurales y la mayoría de estas mujeres no pudieron tener la oportunidad de aprender a leer y escribir, situación que las lleva a ser excluidas del mercado laboral y económico actual. El INEI Indica que en el año 2017 el analfabetismo afectaba al 8.7% de las mujeres peruanas, tres veces más que la cifra de los hombres.

En cuanto a los tipos de violencia que se manifiestan en las zonas rurales el Observatorio Nacional menciona que mayormente en las regiones como Madre de Dios, Loreto y Cusco se evidencian casos en los que mujeres y niñas son engañadas con falsas promesas de trabajo y son sometidas a una explotación sexual y laboral.

Los resultados de la encuesta ENDES 2017 señalaron que las mujeres rurales han sufrido de violencia familiar por su esposo o pareja en un 64,1%. Los casos de violencia física se manifiestan en un 59,6% en la zona rural y un 48,0% en la zona urbana. La violencia física y/o sexual tiene un mayor porcentaje de 10,7% en la zona rural en comparación con la zona urbana que presenta un 10,6%.

2.2 Antecedentes Teóricos

2.2.1 Nacional

La investigación de Salinas en el año 2016, tuvo como objetivo analizar cómo fue el empleo del lenguaje y la comunicación utilizada en la prensa escrita peruana en relación a los casos de violencia sexual, los cuales según la autora, moldean la base de estereotipos, reproducen las relaciones de poder y la victimización de la mujer. En cuanto a la metodología de la investigación, la autora usó un tipo de análisis de contenido debido a que investigó el discurso y analizó el contenido de los productos periodísticos. Los resultados de la investigación arrojaron que de los 23 casos de violencia sexual ninguno tiene una cobertura en la portada. Las notas de prensa redactadas suelen tener una cobertura limitada, están colocadas en secciones secundarias y suelen tener datos básicos informativos. La autora llegó a la conclusión de que la prensa reproduce y fomenta mitos y estereotipos. De igual modo se traslucen relaciones desiguales de poder entre ambos sexos, esto porque se evidencia más predominio del sexo masculino por encima del femenino.

El estudio de Nina en el año 2017, buscó analizar cómo fue el tratamiento de las noticias referidas a la violencia contra la mujer en el en el diario Ojo durante el periodo noviembre diciembre 2017. En cuanto a la metodología, el enfoque del estudio fue cualitativo porque utilizó la recolección de datos en medición numérica para profundizar en las preguntas de investigación y proseguir con la interpretación. La investigación fue aplicada porque buscó dar solución a los problemas de manera concreta. El diseño que el investigador utilizó fue el estudio de caso debido a que se analizó un fenómeno de manera específica. En cuanto a su principal conclusión se puede observar que un 73% las noticias muestran a las mujeres víctimas de quemaduras, golpes o daños que pueden llegar a ser mortales. También se señaló que el 73% es sobre violencia psicológica, la cual va de la mano con la violencia física y sexual. La conclusión a la que llega el autor es que el tratamiento informativo de las noticias referidas a la violencia contra la mujer en el diario Ojo, durante el periodo noviembre - diciembre 2017 son presentadas de manera correcta y adecuada. La valoración del tratamiento de las noticias presenta un apoyo hacia la mujer.

La investigación de Cabanillas que realizó en el año 2017, tuvo como objetivo analizar e identificar los criterios que son tomados en cuenta en el tratamiento informativo sobre las noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio en el periodo de enero a setiembre del 2017. En cuanto a la metodología, se utilizó el diseño no experimental, descriptivo simple. La investigadora usó la técnica de recolección de datos para ello el instrumento fue una guía de análisis de contenido con el fin de analizar el contenido informativa de las noticias de feminicidio.

La conclusión a la que llegó la investigadora fue que de las 40 noticias sobre feminicidio, el 52% presenta una redacción concisa, el 40% es concreta, el 7% es clara y el 1% es completa. Con relación al tratamiento informativo de la noticia, el formato periodístico más usado es la nota informativa llegando a un 100%. La conclusión de la autora realza la carencia de opiniones de expertos en las noticias sobre violencia para que brinden información más especializada respecto al caso. Del mismo modo se observó que el medio no brinda números telefónicos del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, ni comisarias, tampoco de alguna ONG que pueda ayudar a las afectadas de violencia.

2.2.2 Internacionales

La investigación de Ramos publicada en el año 2015, tuvo como fin conocer cuál fue el tratamiento que los informativos de las televisiones nacionales le dieron a la violencia de género. En cuanto a la metodología, el investigador aplicó a las piezas de televisión analizadas el test para evaluar la amplitud, la diversidad y la sensibilidad humana de la mirada informativa. La conclusión de la investigación arrojó que de los 129 casos el eje o actor principal son los maltratadores, mientras que en 76 casos son las mujeres que sufren malos tratos y aparecen como sujetos pasivos. Esto quiere decir que los agresores son más visibilizados que las víctimas de la violencia. La conclusión de la investigación indica que la hipótesis principal de la que partía esta investigación en la que se señalaba que los informativos más vistos en el país Telediario 1, Noticias Antena 3 e Informativos Telecinco, no le dan un tratamiento periodístico adecuado a las noticias que emiten sobre violencia de género, resultó ser cierta.

La investigación de Vieites, realizada en el año 2016 el cual estuvo enfocado en el caso de Ana Orantes específicamente en los diarios ABC y El País, tuvo como objetivo analizar el tratamiento informativo que los medios de comunicación proporcionaban a las noticias referidas a la violencia de género en España y comparar dos medios ideológicamente opuestos, para identificar semejanzas y diferencias en el tratamiento periodístico que dieron al caso Ana Orantes. En cuanto a la metodología, la investigación estuvo basada en la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas de recojo de datos y análisis de contenido de las noticias relacionadas al caso, para ello se aplicó una ficha de análisis a todos los textos informativos de ambos medios.

Los resultados de la investigación señalaron que el tratamiento informativo que ambas cabeceras dieron al caso Ana Orantes, es importante señalar que el diario conservador publicó un mayor número de noticias en comparación del diario El País. Asimismo, el diario ABC fue quien dio un mejor seguimiento al caso y siempre daba informaciones según el proceso judicial. La conclusión de la autora fue que a partir del caso Ana Orantes, la violencia contra las mujeres se consolidó en

la agenda de los medios de comunicación. La presencia del caso aportó visibilidad en cuanto a la violencia de género. Entonces, junto al incremento de noticias, también se empezó a indagar sobre un cambio cualitativo en cuanto a la forma de enfocar el conflicto social.

El estudio que realizó Sánchez, en el año 2016, buscó analizar el tratamiento de casos de feminicidio en la prensa mexicana evaluando el papel del periodista en la construcción social en la construcción del relato y su ética periodística. En cuanto a la metodología, la investigación tiene un método de enfoque cualitativo. Del mismo modo la investigadora realizó un Focus Group compuesto por tres ejes temáticos y una entrevista semiestructurada a fotógrafos que han realizado tomas relacionadas al feminicidio. El autor menciona sus resultados como conclusiones de la investigación y explica que es importante la ayuda de los medios de comunicación pues estos deben transmitir repulsión a los malos tratos, hacia quienes infringen o vulneran los derechos y hacia quienes provocan estos tipos de violencia.

2.3 Bases Teóricas

2.3.2 Bases teóricas de la variable independiente 1

Tratamiento informativo

Concepto:

Torres, L. (1976). *La información y el mensaje periodístico*. Noviembre 15, 2019, de Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui.

Sitio web: <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2414>

Retegui, L. (2017, Diciembre). La construcción de la noticia desde el lugar del emisor Una revisión del newsmaking The Process of Making News from the Newsmaker's Perspective A Review of Newsmaking. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 23, pp. 103-121.

Características

Criterios periodísticos

Martínez, M. (2012). *Teoría del Periodismo*. Noviembre 16, 2019, de Red Tercer Milenio.

Sitio web:

[http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Teoria_del_periodismo.p df](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Teoria_del_periodismo.pdf)

Sádaba, T. (2004, Enero 1). Enfoques periodísticos y marcos de participación política. Una aproximación conjunta a la teoría del encuadre. *Política y Sociedad*, 41, pp.65-76.

Bernardino, E. (2012, Octubre 18). Al rescate de la verificación periodística. *Zer*, 17, pp.227-241.

Roles de la mujer

Vega, M. (2009). *La Mujer en la Noticia*. Noviembre 19, 2019, de Observatorio de Medios de Comunicación-Centro de Investigaciones de Comunicación.

Sitio web: <https://cinco.org.ni/archive/148.pdf>

Rovetto, F. (2010, Diciembre). Androcentrismo y medios de comunicación: Apuntes sobre la representación de las mujeres en la prensa de actualidad. *Cuadernos de Información*, 27, pp.43-52.

Zubano, B. & García, M. (2016). *Comunicación periodística y violencia contra las mujeres*. Noviembre, 22, 2019, de Universidad de Sevilla.

Sitio web: <https://institucionales.us.es/ambitos/comunicacion-periodistica-y-violencias-contras-las-mujeres-una-propuesta-metodologica-para-su-abordaje-integral/>

Actores de la noticia

Amado, A. (2010). *Fuentes y periodistas en la diversidad informativa*. Noviembre, 21, 2019, de V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política.

Sitio web: <http://cdsa.aacademica.org/000-036/560.pdf>

Gutiérrez, S. (2010). *Discurso periodístico: Una propuesta analítica*. Noviembre, 22, 2019, de Universidad de Guadalajara.

Sitio web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n14/n14a7.pdf>

Gómez, J. (2013). *Complejidad social y calidad informativa: Hacia un periodismo "glocal"*. Noviembre, 22, 2019, de Austral Comunicación.

Sitio web:

<http://www.austral.edu.ar/ojs/index.php/australcomunicacion/article/view/77/83>

2.3.2 Bases teóricas de la variable dependiente 2

Violencia a la mujer

Concepto

Yugueros, A. (2014, Diciembre 18). La Violencia Contra las Mujeres: Conceptos y Causas. *Barataria*, 18, pp.147-159.

Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Rev Med Hered*, 28, pp.48-58.

Características:

Estereotipos y prejuicios machistas

Instituto Nacional de las Mujeres. (2000). *Las Mujeres y los Medios de Comunicación*. Noviembre, 23, 2019, de Instituto Nacional de las Mujeres México.

Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf

Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Trabajo Social*, 13, pp.301-322.

Tipos de Violencia

Alméras, D. & Calderon, C. (2012). *Si No se Cuenta, No Cuenta*. Chile: Naciones Unidas.

Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. México: OACNUDH México.

Actividades Preventivas

Barrezueta, L. (2018). *Tratamiento de la noticia de la violencia contra la mujer basada en género en los informativos de la televisión y la radio peruana*. Noviembre 23, 2019, de CONCORTV.

Sitio web: <http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Informe-violencia-mujer-noticiarios.pdf>

Instituto Oficial de Radio y Televisión. (2002). *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación*. Noviembre 23, 2019, de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

Sitio web:

http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/Dossier_MUJER_Y_VIOLENCIA.pdf 2.4 Marco

Conceptual

Agresión

Contextualizar

Criterio

Estereotipo

Feminicidio

Noticia

Pluralidad

Prejuicios

Protagonista

Roles

Sensacionalismo

Tratamiento

Verificación

Víctima

Violencia

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo, nivel y diseño de investigación.

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación responde a un carácter descriptivo porque como menciona Hernández Sampieri, el investigador tiene como objetivo describir los fenómenos, las situaciones, los contextos e incluso los sucesos que están en la realidad. En términos generales, el investigador detalla cómo se desarrolla y se manifiesta el fenómeno. Únicamente se pretende recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere”.

La investigación es longitudinal retrospectiva, porque como dice Hernández Sampieri, el investigador recolecta datos de diferentes momentos o periodos para deducir cambios que se hayan dado a través del tiempo. Del mismo modo, tiene el carácter de aplicada porque según el autor la investigación aplicada busca solucionar los problemas prácticos. Es decir, la investigación buscará que los problemas encontrados puedan tener solución en la práctica, en este caso sería en el espacio de las salas de redacciones.

3.1.2 Nivel de investigación

La investigación tiene un alcance descriptivo porque se procederá a detallar las características de cada variable y del fenómeno a estudiar.

3.1.3 Diseño de investigación

La investigación tiene un diseño No experimental porque como menciona Hernández Sampieri, no se busca manipular deliberadamente a las variables. Según Sampieri, en la investigación no experimental se observa al fenómeno tal como se da en su contexto natural y se procede a analizarlo.

3.2 Métodos de investigación

La investigación tiene un carácter analítico hermenéutico, esto es porque se procederá a analizar las noticias sobre violencia que hayan sido tratadas en los diarios seleccionados. Obedece a un carácter hermenéutico porque se interpretarán los resultados luego del análisis realizado a las noticias.

3.3 Población y muestra

La población son todos los diarios de Lima.

Muestra: La muestra de la presente investigación son los 3 diarios seleccionados: El diario El Comercio, Ojo y Trome.

3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Para esta investigación se tomó en cuenta el análisis de contenido debido que como menciona Sampieri, H. (2003), se lleva a cabo por medio de la codificación. Es decir, se realiza un proceso en donde las características de un contenido se transforman a unidades numéricas y esto permite la descripción y el posterior análisis.

Observación: En la presente investigación se utilizó como técnica la observación porque tal como menciona Sampieri, la observación se basa en la búsqueda del realismo y la interpretación. La observación permitirá realizar una adecuada investigación y recolectar información. En el caso de la presente investigación se observarán las noticias sobre violencia a la mujer de los 3 periódicos seleccionados para analizarlos y realizar la correspondiente interpretación.

3.4.2 Instrumentos (confiabilidad y validez)

Matriz de análisis (Excel)

Guía de entrevista

3.5 Técnicas de procesamiento de datos

Microsoft Excel

Paquete estadístico SPSS para Windows 20

CAPÍTULO IV
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	Meses				
	Agosto	setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Selección del tema					
Capítulo I: Planteamiento del problema para el proyecto					
Objetivos					
Justificación y delimitación					
Identificación de variables					
Revisión del asesor					
Capítulo II: Marco histórico					
Antecedentes					
Marco Teórico					
Marco conceptual					

Capítulo III: Tipo, nivel y diseño					
Población y muestra					
Métodos de la investigación					
Técnicas e instrumentos					
Aprobación de los instrumentos (juicio de expertos)					
Cronograma y presupuestos					
Revisión del proyecto					
Procesamiento de datos en Excel					
Análisis de datos					
Última revisión del proyecto					
Presentación del proyecto					

4.2 El Presupuesto y financiamiento

PARTIDA/ACTIVIDAD	CANTIDAD	INVERSIÓN EN SOLES (S/)
Materiales de escritorio	Lapiceros (3) Borradores (2) Lápices (3) Post (1 paquete)	10 soles
Impresiones	50 impresiones	50 soles
Copias	50 copias	30 soles
Anillados o espiralados	1	8 soles
Movilidad		100 soles
Empastado	1	30 soles
TOTAL		228

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. España: Penguin Random House.
- Vaaler, K. & Viviano, T. (2017). *Mujeres rurales en el Perú: Población vulnerable a la violencia*. Octubre 12, 2019, de Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Sitio web: <https://observatorioviolencia.pe/desigualdad-y-violencia-hacia-las-mujeres-rurales-en-el-peru/>
- Yébenes, J. (2007). *Tratamiento informativo de la violencia doméstica*. Noviembre, 25, 2019, de Comunicación e Género. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2408122>
- Salinas, J. (2016). *Violencia sexual, estereotipos y la política de representación: Análisis sobre casos de violencia sexual en prensa escrita peruana*. Tesis de licenciatura. Universidad de Lima, Lima-Perú.
- Nina, J. (2017). *Análisis del tratamiento informativo de las noticias referidas a la violencia contra la mujer en el diario ojo, noviembre - diciembre 2017*. Tesis de licenciamiento. Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú.
- Cabanillas, P. (2017). *Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital el comercio*. Tesis de licenciatura. Universidad César Vallejo, Lima-Perú.
- Ramos, A. (2015). *El tratamiento de la violencia de género en los informativos televisivos*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga, España.
- Vieites, B. (2016). *El tratamiento informativo de la violencia de género en la prensa escrita. Análisis del caso 'Ana Orantes' en los diarios ABC y El País*. Tesis de licenciatura. Universidad de Valladolid, España.
- Sánchez, M. (2016). *El feminicidio en la prensa mexicana: Análisis del relato construido y las implicaciones éticas en la práctica periodística*. Tesis de grado. Universitat Pompeu Fabra, España.
- Postigo, I. (2015). *El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres*. Noviembre 22, 2019, de Sociedad Latina de Comunicación Social. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=577113>

Vega, A. (2014). El Tratamiento De La Violencia Contra Las Mujeres En Los Medios De Comunicación. *Comunicación y Medios*, 30, pp.9-25.

Carrasco, M.; Corcoy, M. & Puig, M. (2015, Julio 4). El tratamiento de la violencia machista en la prensa de información general catalana. Estudio de dos casos mediáticos y su repercusión en la prensa local. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 2, pp.77-92.

Vergara, K. & Ananías, C.. (2016). *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género*. Noviembre 25, 2019, de Comunicación y Medios. Sitio web: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/42542>

Quispe, M.; Curro, O.; Cordova, M.; Pastor, N.; Puza, G. & Oyola, A. (2018). Violencia Extrema Contra la Mujer y Feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44, 278 - 294.

Sádaba, T. (2004). Enfoques periodísticos y marcos de participación política. Una aproximación conjunta a la teoría del encuadre. *Política y Sociedad*, 41, pp.65-76.

Díaz, R. (2008). Análisis y tratamiento de las fuentes audiovisuales. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 31, pp.161-181.

Amado, A. (2010). *Fuentes y periodistas en la diversidad informativa*. Noviembre 18, 2019, de V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Sitio web: <http://cdsa.academica.org/000-036/560.pdf>

Gutiérrez, S. (2010). *Discurso periodístico: Una propuesta analítica*. Noviembre 18, 2019, de Universidad de Guadalajara. Sitio web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n14/n14a7.pdf>

Vega, M. (2009). *La Mujer en la Noticia*. Noviembre 19, 2019, de Observatorio de Medios de Comunicación-Centro de Investigaciones de Comunicación. Sitio web: <https://cinco.org.ni/archive/148.pdf>

Rovetto, F. (2010, Diciembre). Androcentrismo y medios de comunicación: Apuntes sobre la representación de las mujeres en la prensa de actualidad. *Cuadernos de Información*, 27, pp.43-52.

Zubano, B. & García, M. (2016). *Comunicación periodística y violencia contra las mujeres*. Noviembre 20, 2019, de Universidad de Sevilla. Sitio web: <https://institucionales.us.es/ambitos/comunicacion-periodistica-y-violencias-contra-las-mujeres-una-propuesta-metodologica-para-su-abordaje-integral/>

Yugueros, A. (2014, Diciembre). La Violencia Contra las Mujeres: Conceptos y Causas. *Barataria*, 18, pp.147-159.

Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Rev Med Hered*, 28, pp.48-58.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2000). *Las Mujeres y los Medios de Comunicación*. Noviembre 23, 2019, de Instituto Nacional de las Mujeres México. Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf

Beatriz Oblitas Béjar. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Trabajo Social*, 13, pp.301-322.

Almérás, D. & Calderon, C. (2012). *Si No se Cuenta, No Cuenta*. Chile: Naciones Unidas.

Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. México: OACNUDH México.

Barrezueta, L. (2018). *Tratamiento de la noticia de la violencia contra la mujer basada en género en los informativos de la televisión y la radio peruana*. Noviembre 23, 2019, de CONCORTV. Sitio web: <http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Informe-violencia-mujer-noticiarios.pdf>

Instituto Oficial de Radio y Televisión. (2002). *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación*. Noviembre, 23, 2019, de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España Sitio web: http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Dossier_MUJER_Y_VIOLENCIA.pdf

Hernández, S. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES.

VI. ANEXOS